



Ministerio de la Protección Social Departamento de Arauca

Adenda Invitación N° 022 de 2020 Página 1 de 3

ADENDA 001 A LA INVITACION PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA Nº 022 DE 2020.

Saravena, Marzo 20 del 2020

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEL SARARE, SE PERMITE INVITAR A PRESENTAR PROPUESTA PARA **COMPRA DE ROPA HOSPITALARIA DESECHABLE PARA EL AREA QUIRURGICA DEL HOSPITAL DEL SARARE.**

El Gerente de la ESE Hospital del Sarare, a través de la presente adenda y en ejercicio de sus facultades y términos dispuestos en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y estando dentro del término para modificar la invitación pública, describe a continuación los motivos para modificarlos:

1. JUSTIFICACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE ADENDA

- Que el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, establece en su Artículo 2.2.1.1.2.2.1: "La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
- Que el Gerente de la ESE es el direccionador de la contratación de la entidad.
- Que la ESE Hospital del Sarare adelanta el presente proceso, bajo la modalidad de selección de Mínima cuantía, y da inicio al mismo publicando invitación pública el día diecinueve (19) de Marzo del año en curso.
- Que la presente invitación se cierra el día 20 de Marzo del año 2020.
- Que la empresa Imporclinicos Ltda identificada tributariamente con el NIT 804.015.454-2 presenta las siguientes observaciones.
 - ✓ TRM se encuentra un 21% por encima de los precios normales lo cual incluye en el precio de nuestras telas que corresponde a un 70% del costo de nuestro producto.
 - ✓ Nuestro proveedor nos aumentó en el mes de Marzo el 25% en el precio de la tela.
 - ✓ La situación sanitaria mundial y el colapso de las economías y el bloqueo internacional de china no nos permite buscar otros mercados.
 - ✓ Por lo tanto solicitamos ampliación del cierre de la propuesta en el cronograma.
 - ✓ Se adicione al presupuesto de un 25% a la invitación pública.





Ministerio de la Protección Social Departamento de Arauca

Adenda Invitación N° 022 de 2020 Página 2 de 3

- Que teniendo en cuenta las observaciones presentadas por el oferente IMPORCLINICOS LTDA en el transcurso del proceso, publicado por la ESE Hospital del Sarare, se extenderá el cronograma del mismo.
- Que se hace necesario modificar el cronograma y dar dos (02) días de plazo para cierre de propuestas económicas.
- Que teniendo en cuenta que el plazo establecido en el cronograma, ostenta fecha de cierre el día 20 de Marzo del 2020, se modifica y se señala un plazo de dos (02) días hábiles para la recepción de propuestas, hasta el 25 de Marzo del 2020.
- Que es facultad de la administración aclarar o corregir los pliegos de condiciones cuando las circunstancias así lo ameriten.
- Que en atención a lo anterior, se procede a modificar el cronograma del proceso así: se modifica los siguientes apartes descritos en la invitación pública, el cual quedara de la siguiente manera:

CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD Y/O ETAPAS	FECHA Y HORA	LUGAR
1- Publicación de la invitación.	19 de Marzo de 2020	www.hospitaldelsaraare.go
		V.CO
2-Lugar y Fecha límite para la	25 de Marzo de 2020,	Oficina de la Gerencia del
presentación de ofertas y recepción		Hospital ubicado en la calle
de las mismas, <i>Cierre</i> del Proceso		30 No. 19 ^a - 82 Barrio Los
de Selección y Apertura de las		Libertadores en Saravena
propuestas presentadas y		O al correo electrónico
Suscripción del Acta.		correpondencia@hospitald
		elsarare.gov.co
3- termino para realizar evaluaciones	Dentro de día hábil	Oficina Jurídica del
		Hospital ubicado en la calle
		30 No. 19 ^a - 82 Barrio Los
	26 de marzo de 2020.	Libertadores en Saravena
7.Elaboración del contrato	Una vez realizada la	oficina de la Gerencia, del
	evaluación jurídica se	Hospital ubicado en la calle
	procederá a la	30 No. 19 ^a - 82 Barrio Los
	elaboración del contrato.	Libertadores en Saravena

2. Que considerando la emergencia sanitaria que atraviesa el país, el abastecimiento en el mercado, el bloqueo internacional de importaciones, y a los pronunciamientos de las autoridades locales, la entidad deberá tener a disposición el personal misional y elementos de protección en condiciones de uso, mitigando la proliferación del virus Covid 19.





Ministerio de la Protección Social Departamento de Arauca

Adenda Invitación N° 022 de 2020 Página 3 de 3

- Se procede a adicionar al presupuesto de la invitación pública, el valor de DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$16.995.240), con cargo al rubro presupuestal 210401010201 DOTACION ROPA HOSPITALARIA con CDP N° 374 del 20/03/2020.
- 4. Las demás condiciones establecidas en la invitación pública se mantendrán igual, salvo lo que resulte contrario al objeto de lo establecido en la misma.

NESTOR BASTIANELLI RAMIREZ

Gerente

Proyecto Elaboro: Astrid Xiomara Alarcón/ Ab.oficina jurídica Reviso y Aprobó/ Shirley Tatiana Barbosa / Asesora Jurídica ESE